



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500220090027602	Apelación Auto	Jaime Luis Vidal Duque Y Otro	Telefonica Moviles De Colombia S.A, Colombiana De Ounicaciones Sa Sigla Coldecon Sa	30/03/2023	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Esteauto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Quelos Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Yexclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co.In dicándose Como Asunto	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



					Alegatos De Conclusion Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Delenvío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Conlo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.Segundo: Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivosmemoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A Lasiguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co.	
23001310500320220026301	Apelación Auto	Martha Luz Oyola De La Vega	Municipio De Tierralta - Cordoba	30/03/2023	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Contados A Partir Del Día
Siguiete A La Notificación
Por Estado De Este Auto,
Para Que Presenten Sus
Alegatos. Se Les Advierte
A Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlo Única Y
Exclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.In
dicándose Como Asunto
Alegatos De Conclusion
Folio X Magistrado Dr Ruiz,
Con Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido Decreto.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



					Segundo: Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co.	
23660310300120200008401	Apelación Auto	Nadys Lucia Urzola	Antonio Ramon Bula Solano , Herderos Indeterminados De José Domingo Bula Urzol , Camel Escaff Bula , Iliana Escaff Bula , Camel Escaf Jaller	30/03/2023	Auto Ordena - Primero: Devuélvase, Por Secretaría Lasreproducciones Digitales Del Expediente De La Referencia, Porlos Motivos Indicados En El Acápite Considerativo De Esteproveído.Segundo: Por Secretaría, Asiéntese Las Constanciaspertinentes	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310500420210016101	Apelación Sentencia	Nino Jamir Muñoz Herrera Y Otro	Municipio De Valencia - Cordoba	30/03/2023	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Primero:	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



				Declarar La Nulidad Desde La Sentencia De Primera Instancia, Inclusive, En El Proceso De Origen, Fecha Y Contenido Reseñados En El Preámbulo De Esta Providencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva. Segundo: Remitir, Por Intermedio De La Oficina De Apoyo Judicial, El Expediente Al Juzgado Administrativo Del Circuito De Montería Reparto. Tercero: En El Evento De Que El Juzgado Administrativo Del Circuito De Montería, Se Rehúse Conocer Del Presente Proceso, Se Promueve El Conflicto Negativo De Jurisdicción	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023

23001310300320210024602	Apelación Sentencia	Lucelis Del Carmen Agamez Perez Y Otros	Clarisa Isabel Marquez Mercado, Luis Alvaro Herrera Marquez	30/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Partedemandante, Contra La Sentencia De Fecha 01 De Marzo De 2023, Proferida Porel Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Montería, Córrase Traslado A La Parte Apelante Por El Término De Cinco(5) Días Hábiles, Para Que, Por Escrito, Sustente El Recurso Interpuesto, So Penade Ser Declarados Desiertos, De Lo Contrario Una Vez Sustentado El Remedio Deapelación Presentado Por Su Respectivo Proponente, Dentro Del Términolegalmente	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	------------------------	--	---	------------	---	----------------------------

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



				Oportuno, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Desele Traslado de Dicha Sustentación A Su Contraparte Por Un Término Igual.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



23001310300220200010101	Apelación Sentencia	Sociedad Elec S.A.	Banco Colpatría	30/03/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La H. Sala De Casación Civil De La Corte Suprema De Justicia En Providencia Del 16 Demarzo De 2023, Que Declaró Desierto El Recurso De Casación Formuladopor E.L.E.C. S.A., Contra La Sentencia Dictada Por Esta Corporaciónel Pasado 7 De Octubre De 2022, Ello, Dentro Del Proceso Delepígrafe.Por Secretaría Dispóngase Los Trámites Del Caso Frente A Talpronunciamiento.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310300320190018001	Apelación Sentencia	Eder Luis Soto Sanchez	Edgar Martin Rojas Trujillo, Alberto Luis Perez Ruiz, Herederos	30/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Indeterminados De
Edgar Marin Rojas
Trujillo

El Curador Ad-Litemde La
Parte Demandada, Contra
La Sentencia De Fecha 14
De Marzo De 2023,
Proferidapor El Juzgado
Tercero Civil Del Circuito
De Montería Córrese
Traslado A La Parte
Apelante Por El Término
De Cinco (5) Díashábiles,
Para Que, Por Escrito,
Sustente El Recurso
Interpuesto, So Pena De
Serdeclarados Desiertos,
De Lo Contrario Una Vez
Sustentado El Remedio De
Apelaciónpresentado Por
Su Respectivo Proponente,
Dentro Del Término
Legalmente
Oportuno, Inmediatamente
Al Día Hábil Siguiente
Desele Traslado De Dicha

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



					Sustentación A Sucontraparte Por Un Término Igual	
23001310300420190030304	Apelación Sentencia	Israel Isarel Diaz Ruiz	Jorge Luis Monsalve Barreto, Ruben Dario Murillo	30/03/2023	Auto Decide - Artículo Unico: Aclarar La Sentencia Dictada Por Esta Superioridad El Pasado 13 De Febrero, En El Sentido Deque Lo Confirmado Mediante Ésta, Fue La Condena De2.000.000 Para Cada Uno De Los Hermanos Del Sr. Díaz Ruiz:Genoveva Diaz Ruiz, Ubencio Diaz Ruiz, Concepción Guzmán Ruiz Y Francisco Guzmán Ruiz.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310500420220032502	Impugnación Tutela	Aura Cristina Isaza Vargas	Direccion General De Sanidad Militar, Direccion Sanidad Ejercito Nacional	30/03/2023	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Decretar La Desvinculación De Dirección General Desanidad Militar,	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Conforme Se Motivó Ut
Supra.Segundo: Modificar
Los Numerales Primero Y
Segundo Del
Falloimpugnado, En El
Sentido, De Absolver De
Las Pretensiones De La
Demanda A Ladirección
General De Sanidad Militar
Del Trámite De Marras,
Manteniéndose Incólumela
Salvaguarda, A Cargo De
La Dirección De Sanidad
Del Ejército Nacional, Y
Delestablecimiento De
Sanidad Militar Del Batallón
A.S.P.C. No. 11 Cacique
Tirrome,Tercero: Confirmar
El Fallo Impugnado En
Todo Lo Demás.Cuarto:
Comuníquese, Por El
Medio Más Expedito, Esta
Decisión A Los

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



23001311000320230008201	Impugnación Tutela	Maria Beda Morales Pineda	Nueva Eps.	30/03/2023	Interesadosy Al Juzgado De Primera Instancia. Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamentevuelva A Despacho Para Decidir	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	--------------------	---------------------------	------------	------------	--	-------------------------

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23466318900120230002401	Impugnación Tutela	Rafael Enrique Bustamante Vergara	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Montelibano - Cordoba	30/03/2023	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



23001312100120231000101	Impugnación Tutela	Sandra Patricia Beltran Lopez	Unidad Para Las Victimas - Uariv	30/03/2023	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001221400020230007100	Tutela	Daniel David Jimenez Rodriguez	Consejo Superior De La Judicatura, Juzgado Cuarto De Competencias Multiples	30/03/2023	Auto Admite - Admítase La Acción De Tutela Presentada Por Daniel David Jiménez Rodríguez,	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



De Monteria

Quien Actúa En Causa Propia; Contra Juzgado Cuarto De Competencia Múltiples Representados Legalmente. 2. Ténganse Como Pruebas Y Désele El Valor Legal Hasta Donde La Ley Lo Permita, A Los Documentos Anexos Al Escrito De Tutela. 3. Solicitar A Juzgado Correspondiente A La Autoridad Competente, Remita Inmediatamente El Expediente O Piezas Procesales Que Tengan Con Radicado N 2023-001694. Por Secretaría, Notifíquese Vía Fax O Por El Medio Más Expedito A Los Accionados Para Que En Un Término No Superior

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



A Dos (2) Días Informen En Forma Razonada Sobre Los Hechos Materia De La Presente Acción, Ejercen Su Derecho De Defensa Y Aporten Las Pruebas Que Pretendan Hacer Valer, Con La Advertencia Que El Incumplimiento De Lo Aquí Ordenado Los Hará Incurrir En Las Sanciones Previstas En El Dto. 2591 91. En Casode No Contarse Con La Dirección De Alguna De Las Partes, Notifíquese por Estado. De Igual Manera, Infórmeles Que La No Respuesta Oportuna Genera La Presunción De Veracidad, Consagrada En El Art. 20 Del Citado Decreto. Entrégueseles Copia De La

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



				Tutela5. Notifíquese Esta Providencia A Todas Y Cada Una De Las Personas Quepuedan Estar Interesadas En El Resultado De La Presente Acción De Tutela.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ec4dbf6-250b-4a0e-ba74-37b20570290f